

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

ARGANDA DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

BDNS (Identif.): 707907

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Destinatarios.—Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, mayores de edad (en la fecha de recepción).

Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías y/o 2 vídeos por participante.

No se aceptarán obras (fotografía o vídeo) realizadas por personas distintas al autor/a o que no sean propiedad del autor/a.

Objeto.—Esta Convocatoria regula la elección, por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, de las mejores imágenes de las Fiestas de la Virgen del Carmen de La Poveda 2023 y dicha elección se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.

El certamen tiene una única categoría temática “Instantes de las Fiestas de la Virgen del Carmen de La Poveda 2023”. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas ni, en general, con contenidos que sean contrarios a la legalidad vigente. Tampoco se aceptarán imágenes que puedan estar asociadas o vinculadas con un derecho de propiedad intelectual o industrial.

Bases reguladoras.

https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdcc_d4_v1.jsp&contenido=35230&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codMenu=433

Cuantía.—Premios:

1.º Premio fotografía: 250 euros.

1.º Premio audiovisual: 250 euros.

A dichos importes se les aplicarán las retenciones correspondientes.

Plazo de presentación de solicitudes.—El período de recepción de las imágenes será del 14 al 21 de julio de 2023, mediante un enlace de descarga al correo electrónico ccpilarmiro@ayto-arganda.es y junto con el Boletín de Inscripción (Anexo I cumplimentado).

Arganda del Rey, a 11 de julio de 2023.—El concejal-delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Cultural, Alejandro Machado Ruiz.

(03/12.445/23)

